

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 3 de junio de 2021

Scott Smith, Director de Comunicaciones

Catastro del Condado de Cook

312-919-3213 / ssmith@cookcountyassessor.com

Fritz Kaegi, evaluador fiscal del Condado de Cook, felicita a la legislatura de Illinois por la renovación automática de las exenciones al impuesto sobre la propiedad y la ampliación de los incentivos a la vivienda asequible

Las nuevas leyes reducirán el impuesto sobre la propiedad para las personas más vulnerables del Condado

Chicago – Esta semana, el evaluador fiscal del Condado de Cook Fritz Kaegi se comprometió a implementar dos importantes cambios en el código impositivo que extenderán las renovaciones automáticas de las exenciones al impuesto sobre la propiedad para personas mayores, veteranos y personas con discapacidades, además de ampliar los incentivos para los proveedores de viviendas asequibles.

“El sistema del impuesto sobre la propiedad del Condado de Cook debería ser más accesible y justo para todos”, dijo el evaluador fiscal Kaegi. “Felicito a los legisladores por aprobar estos proyectos de ley. Permitirán que mi oficina facilite a los propietarios el acceso a las exenciones al impuesto sobre la propiedad a las que tienen derecho y motivará a los proveedores de viviendas a ampliar el número de unidades de vivienda asequible”.

Como respuesta a la pandemia de COVID-19, el proyecto de ley [HB 3289](#) amplía la renovación de las exenciones al impuesto sobre la propiedad para personas mayores con bajos ingresos (comúnmente conocida como la exención de “congelación para la tercera edad”), las personas con discapacidades y los veteranos con discapacidades. Esta extensión abarcará el año fiscal 2021. En años anteriores, los propietarios de viviendas debían presentar formularios en línea o por correo para recibir estas exenciones, que aparecían en el segundo vencimiento de sus facturas del impuesto sobre la propiedad en el verano.

“Me complace que la legislatura haya ampliado las renovaciones automáticas para las comunidades que todavía están en riesgo debido a la COVID-19”, dijo el evaluador fiscal Kaegi. “Utilizando este proceso, el año pasado renovamos las exenciones para 154 000 personas mayores de bajos ingresos, veteranos y personas con discapacidades. La extensión de la ley por un año más nos dará la flexibilidad necesaria para garantizar que aquellos que aún están siendo afectados por la pandemia sigan recibiendo los beneficios que merecen”.

El proyecto de ley [HB 2621](#) crea nuevos incentivos para las viviendas asequibles, que pueden reducir las facturas del impuesto sobre la propiedad para esos propietarios. El evaluador fiscal Kaegi y los miembros del equipo de políticas del catastro colaboraron con los defensores de la vivienda asequible y a los legisladores en la revisión de las disposiciones del código fiscal para ampliar las opciones de vivienda para los hogares de bajos ingresos mediante la reducción de la responsabilidad fiscal para aquellos que ofrecen viviendas asequibles.



“Los defensores de la vivienda asequible merecen ser elogiados por su incansable trabajo para elaborar estas nuevas e innovadoras propuestas que permitirán ofrecer más opciones de vivienda en el Condado de Cook”, dijo Kaegi. “Este proyecto de ley fomentará el desarrollo de más viviendas para familias y personas de ingresos bajos y moderados, y garantizará que mi oficina obtenga la información que necesitamos para tasar estas propiedades con precisión”.

Los proyectos de ley HB 3289 y HB 2621 fueron aprobados por ambas cámaras de la Asamblea General de Illinois durante su reciente sesión de primavera. Ambos se encuentran ahora a la espera de la firma del gobernador J. B. Pritzker para convertirse en ley.

Estos cambios recientes a la ley están en línea con los esfuerzos del evaluador fiscal Kaegi para modernizar el catastro y ofrecer más justicia dentro del sistema del impuesto sobre la propiedad.

En los últimos dos años, el catastro ha ampliado la capacidad los propietarios para solicitar exenciones y apelaciones en línea; ha publicado los datos, el código y las normas utilizadas para calcular las tasaciones; ha trabajado con los legisladores para lograr que las exenciones para la tercera edad se renueven automáticamente; y ha mejorado la precisión de las tasaciones para que ningún propietario pague más de lo que le corresponde.